



I CONCURSO DE DIBUJO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINARÒS: **“UNA NAVIDAD CON SALUD”**.

El Departamento de Salud de Vinaròs convoca el I Concurso de dibujo de postales navideñas 2024/2025 “Una Navidad con salud”, con el objetivo de promover la creatividad de los niños y niñas.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES: Podrán participar los niños y niñas que lo deseen y que pertenezcan a alguna de las siguientes categorías:

2. CATEGORÍAS:

- a. Categoría A. Infantil.
- b. Categoría B. De 1º a 3º de primaria.
- c. Categoría C. De 4º a 6º de primaria.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS: Cada concursante presentará un único trabajo siempre con temática relacionada con el lema del concurso “Una Navidad con salud”. La técnica de dibujo a utilizar será libre a escoger por el artista, dicho trabajo será realizado en formato DIN A4.

4. PLAZO DE ENTREGA: Los dibujos deberán entregarse hasta el viernes 13 de diciembre incluido.

5. PRESENTACIÓN: Los trabajos podrán presentarse en todos los Centros de Salud y Consultorios auxiliares del Departamento de Salud de Vinaròs, junto con el formulario de inscripción.

6. PREMIO: Los dibujos premiados serán la “Postal de Navidad del Departamento de Salud de Vinaròs”, con la que se felicitará a las instituciones, medios de comunicación y sociedad. La entrega de premios a las personas ganadoras del concurso se realizará durante las fiestas de Navidad, el 20 de diciembre en horario de mañana en el salón de Actos del Hospital.

Para cada categoría habrá un Primer premio y un segundo premio (todos los premios se adaptarán a la edad de los participantes).

7. JURADO: El jurado estará formado por representantes de los diferentes estamentos del Departamento de Salud de Vinaròs.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN: Para la valoración de los trabajos presentados, el jurado se centrará en la originalidad del trabajo, la creatividad demostrada con respecto a la temática propuesta y la calidad de la técnica utilizada en función de la edad del concursante.

9. FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a través de las redes sociales del Departamento de Salud de Vinaròs. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto la totalidad del concurso o, en su caso, cualquier premio de las diferentes categorías.

10. EXPOSICIÓN DIBUJOS: Los trabajos ganadores serán expuestos en la entrada del Hospital de Vinaròs junto con el resto de dibujos presentados, indicando el nombre y categoría del artista.

11. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR E IMAGEN: El Departamento de Salud de Vinaròs adquiere los derechos de reproducción y exposición de los trabajos presentados, pudiendo darle el uso que considere oportuno sin previa autorización del autor y siempre con fines no lucrativos. La mera participación en el presente concurso conlleva expresamente la autorización, de quienes ostentan su representación, de la cesión del uso de las imágenes de las personas menores de edad participantes, por parte del Departamento de Salud de Vinaròs, en cualquier tipo de soporte, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen, en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.